



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**DESIGNACION DEL COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS/ EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD- 006- 2026**

OBJETO DEL PROCESO. REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE PUERTO ALEGRE- SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO ALTO BAUDÓ, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA No. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACION CRICH Y LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.

Fecha del Acto: 11/06/2026

TENIENDO EN CUENTA:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de conveniencia y oportunidad, para efectos de seleccionar un contratista o proveedor mediante la modalidad de Contratación directa, que posibilite satisfacer la necesidad priorizada.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario (para el caso de contratación directa) o un comité plural tomado de la planta de personal de apoyo administrativo vinculado para la ejecución del respectivo proyecto, quien o quienes ejercerán el rol de verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de ofertas radicadas en su oportunidad legal, conforme al cronograma del proceso de contratación respectivo, teniendo en cuenta los criterios determinados para tal fin.

En tal sentido, a través del presente acto administrativo designo el Comité plural conformado por contratistas y/o personal de apoyo administrativo del Proyecto PEIE, conforme a la ejecución del contrato de administración del servicio educativo indígena No. GSEDCHOCO-II-010-2026, quienes se encargarán de la verificación de requisitos y evaluación de ofertas en el marco del proceso de contratación de referencia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	CORGO
1	Guzmán Tapi Sarco	1.192.760.756 de Bojayá	Dinamizador en Investigación y Construcción de Materiales Didácticos
2	Leider Andrés Hinestroza Moreno	1.077.478.376 de Quibdó	Asesor financiero
3	Didier Mena Blandón	1.026.299.500 de Bogotá DC.	Jefe de Talento Humano

La presente designación se realiza en Quibdó - Chocó, a los once (11) días del mes de junio de 2026


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pta de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó
Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - asalazarnativo@gmail.com